



Jicela castellanos Gudiel
Regidor #4

Adalberto Rodríguez
Regidor #6



Karla Harbari Torres
Secretaria Municipal

"Acta 118"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 06 días del mes de Diciembre del año 2021 a las 10:00 AM en Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor --
David Edoardo Castellanos Gosa, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Aris Arturo Castellanos Castellanos, Daris Iván Henao Castellanos, Fredy, Wilnel Rodríguez, Wilma Jicela Castellanos Gudiel, Judy Etervina Ardon Mejía y Maris Adalberto Rodríguez Mejía, Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerrero, Médico General del Triaje de San Matías Ana Gisela Castellanos Góeres, Contadora Municipal señora Eva Edumisa Mejía y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Actura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Actura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Actura de correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Punto a tratar
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. oración, El señor regidor Daris Iván Henao tomó la palabra y manifestó a nuestro padre eterno, las gracias por un nuevo día que nos ha regalado, por la salud y por la vida de cada una de las personas presentes en esta reunión, de igual forma te pido que te des sabiduría e inteligencia al señor Alcalde Municipal, para que administre de la mejor manera nuestro municipio, también, te pido por la vida de la Secretaria Municipal y por la de cada uno de los empleados municipales que laboran en esta Municipalidad, guíalos para que día a día realicen su trabajo de la mejor manera, en tus benditas manos dejó esta reunión y todo lo que se haga sea tu santa voluntad, esto te lo pido en nombre de tu hijo amado que es DIOS, por los siglos de los siglos "AMEN" R. Se.

realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la Secretaría Municipal, misma - que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la cordial bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal dando a la vez las gracias a nuestro creador por un día más de vida que nos ha regalado y por estar nuevamente en otra reunión de Corporación Municipal y posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Actura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Actura, discusión y aprobación del Acta anterior, en la cual se realizaron las siguientes observaciones. A. La Contadora Municipal señora Eva Edelmira Mejía, manifestó que vació un espacio en esta reunión, para mencionarles que en el Acta N. 117, se aprobó la notificación a la Corporación sobre el Dictamen correspondiente al segundo Trimestre del año 2021, observando que dentro del Acuerdo no se encuentra el punto donde la Corporación, se compromete al cumplimiento de inversión del artículo 194 del DGR, observación N. 1 de Egreso, de igual forma al cumplimiento del artículo 194 y 196 de las DGR, reformado mediante Decreto 18-2021, establece la ejecución desde 5% hasta un 20% para la emergencia COVID-19, observación 1.2. del Análisis del informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado. B. El señor Alcalde Municipal, pregunta a los señores regidores si están de acuerdo en hacer enmienda al punto N. 10-5 del Acta N. 117, realizada el 15 de Noviembre del año 2021. 6. Los señores regidores: Quis Arturo Castañanos, Darío Iván Merlo, Fredi Weiner Rodríguez, Diana Jirela Castañanos, Judyt Etervina Ardon, Neris Adalid Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo realizar enmienda al punto 10-5 del Acta N. 117 realizada el 15 de Noviembre del año 2021 y anexar lo mencionado por la Contadora Municipal, sobre observaciones del Dictamen correspondiente al II trimestre del año 2021. D. El señor Alcalde Municipal, manifestó que respecto al caso de la señora Gloria Isabel Berrato se recibió nota de Contestación de Gubernación Departamental de El Paraíso, de la cual se tomó a bien solicitar la opinión legal de la AMHON, en la cual menciona en el punto N. 1. En primera instancia la Municipalidad de San Matías, debe contestar el Recurso presentado, haciendo prevalecer el dictamen realizado por el Director Municipal de Justicia y el jefe de Catastro fundamentado en el Artículo 16 de la Ley de Política y Convivencia Ciudadana, y el segundo y tercer párrafo del artículo 72 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento; El señor Alcalde Municipal, manifestó que su opinión es que se debe dar una contestación al abogado Juan Ramón Aguilar, que lo que prevalece es el informe enviado por el Director Municipal de Justicia y el jefe de Catastro Municipal, en fecha 20 de Abril del año 2021. E. El señor regidor, Fredi Weiner Rodríguez, manifestó estar de acuerdo con lo mencionado por el Alcalde Municipal, que se envíe una contestación al abogado, haciendo mención a la vez que el jefe de Catastro Municipal, y el Director de Justicia, deben reservar estos casos y no pasarlo a la Corporación Municipal, ya que si los reserva la misma, no tiene caso que existan los departamentos encargados. F. El Director Municipal de Justicia señor Miguel Antonio Castañanos, tomó la palabra y manifestó que junto al jefe de Catastro Municipal, habiaron con la señora Gloria Ariza Berrato, sobre el caso de la Berra, la cual manifestó que quitará el mismo el día sábado 11 de Diciembre del año 2021, de lo cual ellos se manifestaron que si no la quita la Berra el día antes mencionado ellos procederán por la vía legal a quitarla. G. Los señores regidores: Quis Arturo Castañanos, Darío Iván Merlo, Fredi Weiner Rodríguez, Diana Jirela Castañanos, Judyt Etervina Ardon, Neris Ada-

lid, Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo con lo mencionado, por el señor Alcalde Municipal. b. Sección de Correspondencia. La Secretaría Municipal dio lectura a Correspondencia enviada a la Corporación Municipal. b-1. Se recibió solicitud del señor Hector Edgardo Mejía, de la aldea El Espino, San Matías, con fecha 20 de Noviembre del 2021, el motivo de la presente es para solicitar una ayuda económica, para la compra de un medicamento llamado Galutol ibicautamina 50 mg, ya que hace cuatro años me detectaron un tumor cerebral, me operaron en el país hermano de Nicaragua, pero no quedó bien del todo, ya que una parte de mi cuerpo no queda del todo bien, por lo que me veo en la gran necesidad de solicitar su ayuda, para la compra de dicho medicamento, el cual es un poco elevado el precio y me lo recetaron de por vida con esfuerzos mi familia me lo ha comprado, pero nos encontramos en una situación tan difícil, los pocos recursos que teníamos los hemos agotado en mi enfermedad, y somos personas de escasos recursos económicos, pero confiamos en Dios y ustedes que me ayudarán. A. El señor regidor Darío Iván Henao manifestó que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos se ayude al señor Hector Mejía, para la compra de medicamento, dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. b. Los señores regidores: Luis Arturo Castañanos, Darío Iván Henao, Fredi Reina Rodríguez, Diana Jirela Castañanos, Judyth Echevarría Ardon, Mario Adair Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos se apoye al señor Hector Mejía, con la compra de medicamentos; dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. b-2. Se recibió solicitud del grupo organizado "Los CASTELLANOS" Presidente Victor Hernán Mejía, y Secretaria Señora Juvian Minone Castañanos, del municipio de San Matías, con fecha 26 de Noviembre de 2021. Honrables miembros de la Corporación Municipal reciban un cordial saludo, deseando éxito en sus funciones diarias, por medio de la presente, nosotros como grupo organizado "Los Castañanos", hemos tomado a bien iniciar con el proceso de inscripción (registro) en dicha institución, como grupo organizado nos dirigimos a ustedes, ya que sabemos de su gran apoyo a estos proyectos de emprendimiento y para nosotros será un placer el formar parte de manera formal y en pro del desarrollo de nuestro municipio, de lo cual se adjunta el Acta Constitutiva / constitutiva del grupo organizado "Los Castañanos", en la cual menciono como esta integrada:

Presidente: Victor Hernán Mejía

Vice Presidente/c: Oscar Domingo Castañanos

Secretaria: Juvian Minone Castañanos.

Tesorero: José Domingo Castañanos

Asesor: Anyany Castañanos Ardon

Vocal 1: María Juana Castañanos

Vocal 2: Rosa Amelia Castellanos

Vocal 3: Diego Castellanos Sora.

A. El señor regidor Daris Iván Nieto, manifestó que todo grupo organizado debe estar formado por 10 personas, pero si solo es para la inscripción de la directiva está de acuerdo. B. Dos señores regidores: Luis Arturo Castellanos, Daris Iván Nieto, Fredi Reinel Rodríguez, Diana Jireca Castellanos, Judyt Eleanora Ardon, Nesis Adalid Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo que se inscriba la directiva Los Castellanos, en el libro de organizaciones del municipio de San Matías. C. Se recibió solicitud del joven Frain Anselmo Mejía, de la aldea La Concepción, San Matías, con fecha 06 de diciembre de 2021, el motivo de dirigirme a ustedes distinguidos señores, es para solicitarles un apoyo económico para la compra de una prótesis modular transfemoral de mi pierna derecha, explicando que hace 4 años sufrí un accidente en motocicleta, fracturándome el fémur, tibia y badera, sometíendome a varias cirugías quirúrgicas, de las cuales no hubieron resultados positivos y hace 6 meses fue amputada quedando con una discapacidad física. En este sentido le solicito, una vez que soy un joven sanado, quiero volver a caminar y hacer una vida normal como las demás personas, pero debido a los recursos económicos no suficientes solicito de su ayuda para poder comprar mi prótesis de pierna derecha, soy pasante de la carrera de Derecho de la universidad La Prótisis que solicito tiene un valor de \$ 55.000.00. A. El señor regidor Daris Iván Nieto, manifestó que se revise el presupuesto y si existen los fondos se ayude al joven Frain Mejía, pero dicha ayuda, quede a consideración del señor Alcalde Municipal. B. El señor Alcalde Municipal manifestó que está de acuerdo con lo mencionado por el señor regidor Daris Nieto, que se revise el presupuesto Municipal para ayudar al señor antes mencionado. C. El señor regidor Nesis Adalid Rodríguez manifestó que está de acuerdo que se revise el presupuesto y si existen los fondos se apoye al joven antes mencionado, dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. D. La señora regidora Diana Jireca Castellanos, manifestó que el joven Frain Mejía, es de su comunidad y tiene conocimiento que el proceso que ha tenido el mismo no ha sido fácil económicamente para la familia, pero según los doctores está apto para utilizar la prótesis, por lo que su opinión es que se apoye al joven, ya que tiene entendido que existe una partida para personas con discapacidad, dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. E. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que está de acuerdo que se revise el presupuesto y se apoye al joven Frain Mejía mencionando a la vez que si existen los fondos a través de la oficina de la Mujer, se apoye también a la señora Justina Maradiaga de la aldea El Guayaón, la cual necesita una prótesis, misma es una persona de escasos recursos económicos. F. El señor Alcalde Municipal, manifestó que si existen los fondos se apoye al joven Frain Mejía y también se apoye a través de la oficina de la Mujer a la señora Justina Maradiaga, de la cual se girará instrucciones a la coordinadora de la oficina de la Mujer, señora Jeydi Nohely Castellanos, para que investigue el caso de la señora antes mencionada. G. Los señores regidores: Luis Arturo Castellanos, Daris Iván Nieto, Fredi Reinel Rodríguez, Diana Jireca Castellanos, Judyt Eleanora Ardon, Nesis Adalid Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo que se revise el presupuesto Municipal y si existen los fondos se apoye con un subsidio al joven Frain Mejía, y de igual forma se apoye a la señora Justina Maradiaga, de la aldea El Guayaón, de la cual se girará instrucciones a la coordinadora de la

oficina de la Mujer Señora Aeydi Narey Gasterianos que investigue el caso de la señora antes mencionada; dichas ayudas queden a consideración del Señor Alcalde Municipal. 6.4. Se recibió solicitud del señor Nery Armando Gonzales de la aldea El Inbiecto, San Matias, con fecha 07 de Diciembre de 2021, me dirige a ustedes para solicitarles me ayuden, el 17 de octubre de 2021 tuve un accidente donde me ha incapacitado a trabajar, yo soy el único sustentante de mi hogar tengo 3 hijas, mi esposa cuida de mí, este proceso es desgastante tanto emocional como monetario, somos de escasos recursos económicos, y es el día de hoy y no se cómo hemos pasado, pido me ayuden no tengo dinero para los gastos de medicamento, no tengo dinero para la comida estoy pasando un proceso muy difícil pido por favor me ayuden, el miércoles 09 de Diciembre tengo cita en el Hospital, con el doctor Reyes y no tengo como movilizarme, necesito me ayuden con medicamentos, alimentos, dinero para movilizarme o transporte, necesito todo, pero dejen a ustedes me ayuden en lo que puedan. A. El señor regidor Idaris Iván Mario, manifestó que se revise el Presupuesto municipal y si existen los fondos se ayude en lo que se pueda al señor Nery Armando Gonzales, para dicha ayuda quede a consideración del Señor Alcalde Municipal. 6.5. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el vehículo de la Municipalidad está disponible, para trasladar al señor Nery Armando Gonzales, a cita al Hospital. 6. Dos señores regidores: Luis Arturo Gasterianos, Daris Iván Mario, Fredi Reinel Rodríguez, Diana Jirela Gasterianos, Judyt Etervina Ardon, Nery Adalid Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos se apoye al señor Nery Gonzales; dicha ayuda que sea en lo que se pueda y quede a consideración del Señor Alcalde Municipal. 6.6. Se recibió solicitud del P. Abel A. Trinián Parroco de la Iglesia Católica de Honduras Diócesis de Managua, parroquia nuestra Señora de la Guadalupe, con fecha 09 de Noviembre de 2021. El motivo de la presente es para solicitarles un inmueble donde antes funcionaban las oficinas del P.D.A. La Iglesia Católica que peregrina en este sector de San Matias, no cuenta con un lugar adecuado para realizar las diferentes reuniones de formación a nivel humano y espiritual. Si nuestra petición tuviese un eco sinodal a nuestro favor nos gustaría que dicho inmueble fuese traspasado a la Iglesia Católica de Honduras Sector San Matias. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que anteriormente se le notifica una respuesta. 7. Informes. 7.1. El señor Alcalde Municipal informa a los regidores sobre el bierre del acceso de la calle desde la propiedad de la señora María Luisa Ardon hasta pegar al puente municipal, para la realización del Proyecto de V. Pavimento, la cual fue discutida en el acta anterior. A. Dos señores regidores: Luis Arturo Gasterianos, Idaris Iván Mario, Fredi Reinel Rodríguez, Diana Jirela Gasterianos, Judyt Etervina Ardon, Nery Adalid Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo con lo mencionado por el señor Alcalde -

Municipal. 7.2. La médica General Ana Gisela Bustillos Cáceres del Triaje San Matías, dio lectura a informe con fecha 06 de Diciembre de 2021. Período comprendido del 15 de Noviembre al 05 de Diciembre del año 2021.

Total pacientes atendidos: 164

Total pacientes Masculinos: 97

Total pacientes Femeninos: 67

Pruebas rápidas realizadas: 4

Resultados positivos: 0

Resultados negativos: 4

Prueba SARS CoV. 2 (RT-PCR) realizadas: 16

Resultados positivos: 0

Resultados negativos: 16

Prueba de Antígeno realizadas: 17

Resultados negativos: 17

Resultados positivos: 0

Tratamiento HA17 brindado: 9

Llamadas Telefónicas realizadas a pacientes: 29

Visita domiciliar y apoyo en vacunación: La Concepción 15 de Noviembre 2021. Se está trabajando mediante fichas familiares, realizando visitas domiciliarias casa por casa, realizando del 05 de Noviembre al 02 de Diciembre, la visita de 5 comunidades (se anexa Formulario N. 2 y N.3.) Además, se le entrega el reporte de estas comunidades a personal del Centro de Salud, para realizar la vacunación a personas por comunidad que accedan a vacunarse, ya que en cada visita es el primordial objetivo. A. La Doctora Ana Gisela Cáceres del Triaje San Matías, manifestó que se está realizando un buen trabajo, ha disminuido los casos del COVID-19, pero se tiene problemas con personas que aún no se han vacunado, por lo que tomó a bien realizar el censo para diagnóstico sobre pacientes, visita de casa a casa, con el objetivo de conscientizar a las personas sobre su vital importancia, vacunarse, ya que si no se vacunan ponen en riesgo a las demás personas, causando que el virus se continúe propagando y tener más mutaciones; la Doctora Ana Cáceres, menciona que según el censo de diagnóstico están saliendo varias personas que no se han vacunado, pero con la concientización, se está logrando que algunas personas se quieren vacunar, haciendo mención que el personal de salud se trasladará a cada comunidad a vacunar. B. El señor Regidor Luis Arturo Bustillos manifestó que las personas que no se quieren vacunar, causaron daño a la población, por las variantes que están apareciendo y sugiere que se investigue si existe una ley, para las personas que no quieren vacunarse, ya que si no se debate otro virus en estos días, la población es la que sufrirá, por las personas inconcientes, ya que día a día aparecen nuevas enfermedades. C. El señor Alcalde Municipal manifestó que primeramente es salud es la que debe buscar solución, de lo cual la doctora del Triaje es la que tomó la iniciativa de realizar un censo de diagnóstico para identificar las personas que no se han vacunado, para tomar las medidas correspondientes con los ciudadanos. 7.3. La Secretaria Municipal Karla Torres, dio lectura a Informe de Gestión - para la Transición y Traspaso de Gobierno Municipal 2018-2022. () en buen debe

ser aprobado por la Corporación Municipal. A. El señor Alcalde Municipal, pregunta a los señores regidores si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto. B. Dos señores regidores: Luis Arturo Bastellanos, Darío Iván Heria, Fredi Steiner Rodríguez, Diana Jirena Bastellanos, Judyt Estelina Ardón, Veris Adair Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo con el informe anteriormente expuesto. 7-4. La Secretaria Municipal, dio lectura a formato de acuerdo para ordenar la SEGUNDA ETAPA de Transición y Traspaso de Gobierno Municipal. CONSIDERANDO: Que mediante elecciones realizadas el 23 de Noviembre del presente año, se eligieron nuevas autoridades representativas del Gobierno Municipal, quienes serán los responsables de dirigir la próxima administración Municipal. CONSIDERANDO: Que la elección de nuevas autoridades municipales, es una oportunidad para afianzar los principios de democracia, transparencia y de participación ciudadana que contempla la Gestión Municipal, particularmente durante el periodo de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales. CONSIDERANDO: Que es fundamental que la Corporación Municipal en funciones, brinde todas las facilidades y concesiones específicas sobre la situación de la Municipalidad, a las nuevas autoridades municipales. CONSIDERANDO: Que es necesario que el Traspaso de mando de las autoridades municipales sea un proceso y un acto formal y ordenado, de forma que garantice la estabilidad en la Municipalidad, inspire confianza a la población, el planteamiento a nuevos retos a quienes reciben y satisfacción a los que entregan, pero sobre todo que sea un ejercicio más, que afianza la autonomía del municipio. A. El Alcalde Municipal, pregunta a los señores regidores si están de acuerdo con el formato para ordenar la segunda etapa, como proceso de Transición y Traspaso de Gobierno Municipal. B. Dos señores regidores: Luis Arturo Bastellanos, Darío Iván Heria, Fredi Steiner Rodríguez, Diana Jirena Bastellanos, Judyt Estelina Ardón, Veris Adair Rodríguez y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo con el informe anteriormente expuesto. 7-5. El señor Alcalde Municipal, informó que de momento los ciudadanos de nuestro municipio, tendrán que sacrificarse durante la realización del Proyecto de Pavimentación, que será desde la propiedad de la señora María Luisa Ardón, hasta pegar al puente municipal, ya que no se podrá realizar un acceso alternativo por el alto costo del mismo. A. El señor regidor Luis Arturo Bastellanos, manifestó que una opción para no sacrificar a las personas, sería que se realice primero un tramo de pavimento y luego el otro tramo. B. El señor regidor Fredi Steiner Rodríguez, manifestó que durante el Proyecto de Pavimentación, es necesario asegurar el acceso a las personas, para evitar accidentes. 7-6. El señor Alcalde Municipal, informó que los empleados municipales le realizaron una solicitud de forma verbal, de que se les concedan a cuenta, de vacaciones a partir del 23 de Diciembre de 2021 al 03 de Enero de 2022, ya que a los mismos les toca sus vacaciones y por el poco personal que hay en la Municipalidad, no hay quien cubra dichos cargos, de lo...

cual observa, bien la petición de los mismos. A. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó, que si la Ley lo permite por el no hay ningún problema, que los empleados puedan retirarse los días antes mencionados. B. El señor regidor Darris Juan Merlo, manifestó, que está de acuerdo con la solicitud verbal de los empleados municipales de que se les conceda, asueto los días 23, 27, 28, 29 y 30, lo cual solo serán 5 días, ya que los días 24 y 31, son asueto a cuenta de vacaciones, según comunicado del Gobierno Central. C. El señor regidor, Luis Arturo Gastenanos, manifestó que si es en base a Ley, que los empleados puedan recibir estos días a cuenta de vacaciones, él está de acuerdo, pero se tendrá que colocar un comunicado, a las personas. D. El señor Alcalde Municipal, manifestó que si la Corporación Municipal, está de acuerdo conceder a los empleados municipales asueto los días antes mencionados a cuenta de vacaciones, no existe ningún problema, preguntando a la vez a los señores regidores si están de acuerdo. E. Los señores regidores: Luis Arturo Gastenanos, Darris Juan Merlo, Fredi Reinel Rodríguez, Diana Jirela Gastenanos, Judyth Estelina Arden, Nenis Adonis Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo con lo anteriormente expuesto. F. Receso. G. Puntos a tratar: No hubo puntos. H. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 10-1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Quear el acceso de la calle desde la propiedad de la señora María Guina Arden hasta pegar al puente Municipal, del casco urbano del Municipio de San Matías, para el proyecto de pavimentación de la misma, por un periodo de 40 días. 10-2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La Nota de respuesta al dictamen correspondiente al Segundo Trimestre del año 2021, a la vez se comprometen al cumplimiento de inversión en los próximos Trimestres dando cumplimiento del artículo 194 IDGP observación N. 1 de Egreso, de igual forma al cumplimiento del artículo 194 y 196 de las IDGP, reformado mediante decreto 18-2021, establecer la ejecución desde el 5% hasta un 20% para la emergencia COVID-19, observación N. 1.2 del Análisis del informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado, indicando que el Tráje ha estado funcionando ejecutando los fondos transferidos por el Gobierno Central y que actualmente se están ejecutando los fondos con contraparte Municipal y a la vez realizando un censo de diagnóstico de vacunación. 10-3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que lo que prevalece es el informe enviado por el Director Municipal de Justicia Señor Miguel Antonio Gastenanos y el jefe de Catastro Municipal Señor Wilmer Enrique Salinas, en fecha 20 de Abril del año 2021. 10-4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se revise el Presupuesto Municipal, y si existen los fondos se apoye al señor Hector Edgardo Mejia Mejia con identidad N. 07-13-1970-00010, de la celda El Espinito, con la compra de medicamentos; dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 10-5. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Inscribir en el libro de organizaciones del municipio de San Matías, la Directiva del grupo organizado Los "GASTELLANOS" del municipio de San Matías (casco urbano), la cual queda integrada de la siguiente manera:

Presidente: Víctor Hernán Mejía identidad N. 0713-1990-00054 ---
 Vice Presidente: Gerón Domingo Bastenanos Ardon identidad N. 0713-1992-00037, Secretario: Juan Mirone Bastenanos identidad N. 0713-1975-00056, Tesorero: José Domingo Bastenanos identidad N. 0713-1946-00054 ---
 Fiscal: Arqony Bastenanos Ardon identidad N. 0713-1978-00079, Vocal 1: María Silvia Haradiaga con identidad N. 0713-1957-00073, Vocal 2: Rosa Amelia Bastenanos con identidad N. 0713-1967-00052, Vocal 3: Diego Bastenanos Zora con identidad N. 0713-1953-00055. 10-6. 3a Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El Informe de Gestión para la Transición y Traspaso de Gobierno Municipal 2018-2022, presentado por el Auditor Interno Municipal Walter Alexander Flores encargado del mismo, nombrado por el Alcalde Municipal y el acompañamiento del Facilitador abogado Wilfredo Martinec Díaz de la AMHON. 10-7. 3a Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se presentó el Informe de Verificación de Bienes (Inventario), incluido en el Informe de Gestión para la Transición y Traspaso de Gobierno Municipal 2018-2022, presentado por el Auditor Interno Municipal Walter Alexander Flores, encargado del mismo, nombrado por el señor Alcalde Municipal y el acompañamiento del Facilitador abogado Wilfredo Martinec Díaz de la AMHON. CONSIDERANDO: Que mediante elecciones realizadas el 28 de Noviembre del presente año, se eligieron nuevas autoridades representativas del Gobierno Municipal, quienes serán los responsables de dirigir la próxima administración municipal. CONSIDERANDO: Que la elección de nuevas autoridades municipales, es una oportunidad para afianzar los principios de democracia, transparencia y de participación ciudadana que contempla la Gestión Municipal, particularmente durante el periodo de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales. CONSIDERANDO: Que es fundamental que la Corporación Municipal en funciones, brinde todas las facilidades y conocimientos específicos sobre la situación de la Municipalidad, a las nuevas autoridades municipales. CONSIDERANDO: Que es necesario que el Traspaso de mando de las autoridades municipales sea un proceso y un acto formal y ordenado, de forma que garantice la estabilidad en la Municipalidad, inspire confianza a la población, el planteamiento de nuevos retos a quienes reciben y satisfacción a los que entregan, pero sobre todo que sea un ejercicio más, que afianza la autonomía del municipio. POR TANTO (10-8). en uso de las facultades de que está investida la Corporación Municipal y en aplicación a los artículos 13, 14 y 26 de la Ley de Municipalidades vigente. ACUERDA: PRIMERO: -- declarar el periodo comprendido entre el día posterior a las elecciones generales al 26 de Enero del 2022, como periodo de Traspaso de mando a nuevas

Autoridades Municipales. SEGUNDO: Instruir al Alcalde Municipal para conformar una comisión conjunta de Transición y Traspaso, integrado con autoridades y personal de esta Municipalidad, representantes debidamente acreditados por el Alcalde (a) electo (a), representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal. TERCERO: Instruir al auditor (a) interno (a) de esta Municipalidad, para que, de acuerdo con el ordenamiento legal vigente, verifique la información que será suministrada por las distintas dependencias a las autoridades entrantes, a fin de asegurar la veracidad de la misma y refrendar con su firma la información de los actos presupuestarios y contables. CUARTO: Instruir al Alcalde Municipal, para que coordine la verificación física de los bienes Municipales con la participación del Alcalde electo representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia, y el Comisionado Municipal, acto que deberá ser constatado mediante acta levantada por la Secretaría Municipal. QUINTO: Hacer del conocimiento público el presente acuerdo municipal a los interesados y a las dependencias de esta municipalidad para su conocimiento, y aplicación 10-9. 2da Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos se apoye con un subsidio al joven Frein Anselmo Mejía Ferrera con identidad N. 013-1491-00069 de la celda 3a Concepción, para compra de prótesis modular Transferrera de su pierna derecha; dicha ayuda sea en lo que se pueda y quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 10-10. 2da Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos se apoye con un subsidio a la señora Justina Mariadiego Rodríguez con identidad N. 013-1466-00024 de la celda 6a Guayacán, para la compra de prótesis, de la cual se girará instrucciones a la coordinadora de la oficina de la Mujer, niño y adolescencia señora Jeydi Norey Bastián, para que investigue el caso de la señora antes mencionada; dicha ayuda sea en lo que se pueda y quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 10-11. 2da Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos se apoye con un subsidio al señor Nery Armando Ardon Cortales con identidad N. 013-1475-00033 de la celda 6a Mielada, el cual sufrió un accidente; dicha ayuda sea en lo que se pueda y quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 10-12. 2da Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Conceder a los Empleados municipales los días 23, 27, 28, 29 y 30 del mes de diciembre del año 2021, Asueto a cuenta de vacaciones. 11. Fin de la sesión, una vez agotados los puntos, se cerró la sesión a las 1:22 pm.



Raúl Castellanos
 Alcalde Municipal



A. Cort / Lema
 Regidor # 10



Luis Iván...
 Regidor # 2



F. Rodríguez
 Regidor # 3



Digna Jicela Castellanos
Regidor # 4



Judy Etelevina Andón
Regidor N. 5



Adalid Fr
Adalid Rodríguez
Regidor N. 6



Paula Harbeni Torres
Secretaria Municipal

"Acta # 119"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso, a los 15 días del mes de Diciembre del año 2021 a las 10:00 AM, en sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Ravi Edgardo Castañanos Gasa, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castañanos Castañanos, Idaris Iván Herio, Fredi, Reinel Rodríguez Haradiago, Diana Jicela Castañanos Gasa, Judy Etelevina Andón Mejía y Neri Adalid Rodríguez Mejía, Comisionado Municipal señor Derys Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Jairo Adalid Herio, Tesorera Municipal señora Mayeli Betovia Quarte, Contadora Municipal señora Eva Eche-mira Mejía, Directores de Justicia señores Miguel Antonio Castañanos, Jefe de Administración Tributaria señor Rolando Antonio Acampas, Jefe de Catastro Municipal señor Wilmer Enrique Guayas y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Ingreso
9. Puntos a tratar: 9-1. Discusión y aprobación del Presupuesto Municipal año 2022
9-2. Discusión y aprobación del Plan de Arbitrios año 2022.
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. Oración. La señora regidora Diana Jicela Castañanos tomó la palabra y manifestó a nuestro padre eterno las gracias por un nuevo día que nos ha regalado por el don maravilloso de la vida, por la salud y por los alimentos que nos das a diario, de igual forma te pido que tu mano preciosa nos guarde en todo momento y que lo que se trate esta reunión sea de la mejor manera para nuestro municipio, también te pido que nos lleves a nuestros hogares sin ninguna novedad, todo esto